

## Programa de certificación para Instituciones Sanitarias

### ¿Quién puede solicitar la certificación?

Organizaciones sanitarias complejas, con modelo organizacional basado en la gestión clínica y estructura integrada por varias unidades



Distritos de atención primaria



Hospitales regionales  
Complejos hospitalarios



Áreas de gestión sanitarias

### ¿Cuáles son los requisitos para solicitar la certificación?

Tener certificadas las siguientes unidades:

Dispositivo de Urgencias  
+  
40 % de sus unidades

Unidad de Bloque Quirúrgico  
Unidad de Urgencias  
Unidad de Farmacia Hospitalaria  
Laboratorio Clínico  
Diagnóstico por la Imagen  
Unidad de Medicina Interna  
Unidad quirúrgica  
+  
Otras hasta alcanzar el  
30 % del total de unidades

el hospital  
0  
Unidad de Bloque Quirúrgico  
Unidad de Urgencias  
Unidad de Farmacia Hospitalaria  
Laboratorio Clínico  
Diagnóstico por la Imagen  
Unidad de Medicina Interna  
Unidad quirúrgica  
+  
20 % de las unidades de Atención Primaria

### ¿Qué aspectos se evalúan?

El manual de certificación recoge **106 estándares**, que evalúan aspectos referidos a:

#### La persona, centro del Sistema Sanitario

Persona como sujeto activo  
Accesibilidad y continuidad  
Documentación clínica



#### Organización de la actividad centrada en la persona

Pocesos asistenciales y planes de salud  
Promoción de la salud y calidad de vida  
Dirección y planificación estratégica



#### Profesionales

Reconocimiento  
Desarrollo profesional  
Conocimiento y comunicación



#### Procesos de soporte

Estructura, equipamiento y proveedores  
Sistemas y tecnologías de la información y la comunicación



#### Mejora continua

Herramientas de calidad y seguridad  
Resultados



### ¿Cómo se logra la certificación?



Solicitudes en [www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria](http://www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria)